

¿Qué es el Punto Limpio?

Un **Punto Limpio** es una instalación donde se recogen y almacenan temporalmente y de forma gratuita los residuos domésticos que, por su gran volumen o peligrosidad, no deben arrojarse a la bolsa de la basura ni depositarse en los contenedores de la calle.

El **Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros** es el encargado de su gestión y mantenimiento.

¿Qué ventajas tiene utilizar el Punto Limpio?

- Aprovechar los materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos que son susceptibles de reciclaje directo, consiguiendo con ello un **ahorro energético y de materias primas**, así como una reducción del volumen de residuos que es necesario tratar o eliminar.

- Evitar el vertido incontrolado de los **residuos voluminosos** que no pueden ser eliminados a través de los servicios convencionales de recogida de basuras.

- Separar los residuos en los hogares, cuya eliminación conjunta con el resto de las basuras urbanas o mediante el vertido a la red de saneamiento contribuye a la contaminación del medio ambiente.

Contáctanos

976 661 017

Funcionamiento del Punto Móvil:

- El funcionamiento será en horario de **tarde**. De **martes a sábado de 16:00 a 19:00 h.** (excluidos festivos)
- El camión de punto limpio recorrerá los ocho pueblos de Ejea, además del casco urbano de Ejea y el Polígono Valdeferrín.
- Se recogerán solicitudes para recogida domiciliaria de enseres voluminosos de gran dimensión en los pueblos de Ejea, priorizando el servicio a personas con movilidad reducida y edad avanzada.



PUNTO LIMPIO MÓVIL EJEA

MARTES

17-18 h. Avda. Coscolluela 9

18-19 h. Zona de la Corona: Pl. de Santa María

19-20 h. Zona de la Eras: Eras Altas 34 (frente a la EMI)

VIERNES

16-17 h. Zona del Ensanche: Pº Constitución 100 (frente al IES Cinco Villas)

17-18 h. Zona de la Llana: Boalares 10 - 12

18-19 h. Zona del Ensanche: Pº Constitución 31 (frente al colegio Cervantes)

19-20 h. Pol. Ind. Valdeferrín, C/ A

PUNTO LIMPIO MÓVIL PUEBLOS EJEA

MIÉRCOLES

17-18 h. El Sabinar (plaza iglesia)

18-19 h. Santa Anastasia (tienda)

19-20 h. El Bayo (frente a la panadería)

JUEVES

17-18 h. Farasdués (fuente nueva)

18-19h. Rivas (entre C/ Justicia M. de Aragón y Avda. Constitución)

19-20 h. Bardenas (hogar jubilados)

SÁBADO

17-18 h. Pinsoro (plaza de toros)

18-19 h. Valareña (plaza iglesia)

PUNTO LIMPIO

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

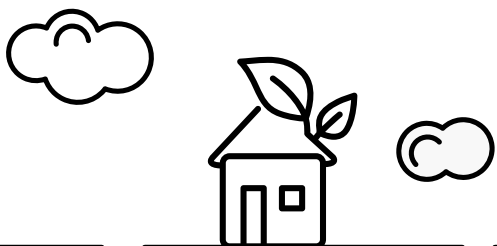


Ayuntamiento de
**Ejea de los
Caballeros**



¿Cómo se utiliza el Punto Limpio?

- Solo se admitirán **residuos de uso doméstico** generados por particulares en los hogares.
- Deben **facilitar los datos** que el operario al cargo del servicio les solicite (tanto de identificación del residuo como del propio usuario).
- Se admiten:
 1. Vehículos tipo turismo con el P.M.A. inferior a 3.500 kg.
 2. Vehículos con el P.M.A. superior a 3.500 Kg., para descarga de residuos de la construcción y demolición de obras menores.
- Los residuos deben presentarse convenientemente **separados** y **acondicionados** de modo que no sean susceptibles de originar derrames, fugas, roturas u otros riesgos.
- Gracias a la recogida selectiva, los responsables del Punto Limpio contactan con gestores autorizados que se encargan de llevar los diferentes residuos a plantas de tratamiento específico que los convertirán en **materia prima reciclada**.



¿Qué residuos pueden depositarse?

Restos, botes y envases vacíos de productos químicos

Pinturas, barnices, colas...
Aerosoles
Disolventes

Aceite de cocina usado

Aparatos de iluminación

Bombillas y lámparas
Tubos fluorescentes

Material informático

Ordenadores, pantallas, impresoras, cartuchos de tinta y tóner, CD y DVD...

Ropa usada

Ropas, trapos, calzado, textiles de decoración

Residuos voluminosos

Colchones, somieres, muebles y maderas

Otros residuos domésticos

Papel y cartón
Metales
Vidrio y cristal plano

Juguetes y equipos deportivos y de tiempo libre

Instrumentos de vigilancia y control

Detectores de humos, termostatos, cámaras de vigilancia...



Pilas y baterías

Pilas, pilas botón, baterías...

Residuos de automóvil de uso privado

Baterías
Aceite mineral usado

Residuos de construcción y demolición

- Procedente de obras menores
- Límite de 1m³ por entrega y día
- Para entregas mayores, máximo de 3 toneladas, se deberá **presentar la licencia de obras menores** en la que figure la generación de escombros, según se establezca por el ayuntamiento para la gestión del servicio.
- Se ubicarán en el Punto Limpio de Ejea de los Caballeros
- No se admitirán RCD de ningún otro municipio que no sea Ejea de los Caballeros

Aparatos eléctricos y electrónicos R.A.E.E.S

- Grandes y pequeños electrodomésticos, teléfonos, cargadores...
- Aparatos médicos (excepto productos implantados e infectados)
- Máquinas expendedoras
- Taladros, sierras, martillos electrónicos, linternas...

Horarios del PUNTO LIMPIO FIJO

Mañanas	de martes a domingo de 10:00 a 14:00 h.
Tardes	de martes a sábado de 16:00 a 19:00 h.

¿Cómo llegar?

Ctra. Castejón, s/n
(Frente a la Planta de Transferencia de RSU)

